



PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ZONAS DE BAÑO. MUESTREO EXTRAORDINARIO

FECHA DE INSPECCION Y MUESTREO: 11/08/2020

MUNICIPIO: CARTAGENA	RESULTADOS ANALITICOS DEL AGUA			RESULTADOS DE LA INSPECCION VISUAL (1)		APTITUD PARA EL BAÑO (2) Si/No	COMUNICADO A LA POBLACION (3)
PUNTO DE MUESTREO	ENTEROCOCOS INTESTINALES (ufc/100 ml)	ESCHERICHIA COLI (ufc/100 ml)	pH	AGUA	ARENA		
PLAYA HONDA PM1	21	13	8,18	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA MAR DE CRISTAL PM1	33	22	8,21	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
P. ISLAS MENORES-PONIENTE PM1	13	5	8,24	TURBIA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA LOS NIETOS PM2	10	3	8,06	TURBIA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
ESTRELLA DE MAR PM1	12	2	7,77	TURBIA	APTA	NO	NO APTA PARA SU USO *
PLAYA LOS URRUTIAS PM2	5	1	7,98	TURBIA	APTA	NO	NO APTA PARA SU USO *

* RECOMENDACIÓN DE NO BAÑO EN ZONAS CENAGOSAS: ABUNDANCIA DE CIENO EN DESCOMPOSICIÓN EN AMPLIAS ZONAS DE LA ORILLA DE LA PLAYA.

Criterios de calidad de agua:anexo I RD 1341/2007

Agua costera y de transición				
	Calidad			
	Suficiente**	Buena*	Excelente*	Unidades
Enterococos intestinales	185	200	100	ufc o NMP/100 ml
Escherichia coli	500	500	250	ufc o NMP/100 ml

* Con arreglo a la evaluación del percentil 95. Véase anexo II del RD 1341/2007, de 11 de octubre (BOE num.257, de 26 de octubre 2007)

**Con arreglo a la evaluación del percentil 90. Véase anexo II del RD 1341/2007, de 11 de octubre (BOE num.257, de 26 de octubre 2007)

(1) RESULTADOS DE LA INSPECCION VISUAL: AGUA APTA: sin incidencias en el aspecto del agua y sin residuos

ARENA APTA: sin residuos

(2) APTITUD PARA EL BAÑO:

SI: cuando se cumplan los criterios de calidad de agua
NO: cuando se incumpian los criterios de calidad de agua.

(3) COMUNICADO A LA POBLACION: APTA PARA SU USO, CON RESIDUOS EN LA ARENA, PRESENCIA DE ALGAS, ETC

CLASIFICACION ANUAL TEMPORADA 2019 DE LAS AGUAS DE BAÑO INDICADAS: EXCELENTE